

Noveno.—Fijación de la dieta de los miembros del Consejo de Administración por la asistencia a las reuniones de este órgano.

Décimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración.

Se hace constar que está a disposición de los socios, para su examen, en el domicilio social, el texto íntegro de todos los acuerdos que integran el orden del día, la documentación que los soporta y el informe del Consejo de Administración pudiendo los socios solicitar la entrega o envío gratuito de la referida información.

Asimismo, se comunica que a la Junta asistirá Notario Público.

Barcelona, 12 de noviembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Antonio Estabanel Bux6.—70.246.

### ESTACIONES TERMINALES DE AUTOBUSES, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del órgano de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en su domicilio social, situado en Avenida Menéndez Pidal, número 13 de Valencia, el próximo día 27 de diciembre de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria si ello fuera preciso, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Consideración y, en su caso, adopción del acuerdo de acogimiento por la sociedad al régimen de consolidación fiscal.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Valencia, 14 de noviembre de 2007.—El Administrador Único de La Unión de Benisa, Sociedad Anónima, José María Pérez Arias.—70.281.

### ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE LEÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Avenida del Ingeniero Sáenz de Miera, número 4, de León, el próximo día 27 de diciembre de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria si ello fuera preciso, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Consideración y, en su caso, adopción del acuerdo de acogimiento por la sociedad al régimen de consolidación fiscal.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

León, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Daniel Gómez Collantes.—70.284.

### EURO-CALZA, S.A.L.

De conformidad con el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de esta mercantil celebrada el pasado diez de julio de dos mil siete se adoptó el siguiente acuerdo:

Ampliar el Capital Social en la cantidad de ciento quince mil noventa y cinco euros y treinta y tres céntimos (115.095,33 euros), emitiendo 383 nuevas acciones nominativas y de ambas clases, de 300,51 euros de valor nominal cada una de ellas, la ampliación deberá realizarse mediante aportaciones en metálico, desembolsando al menos en el momento de la suscripción el veinticinco por ciento, fijándose la aportación del 75 por ciento restante en tres plazos del 25 por ciento cada uno de ellos, al año, los dos años y tres años desde el presente acuerdo.

La ampliación se acuerda sin prima de emisión concediendo a los socios un plazo de un mes desde la publicación en el BORME para que ejerciten su derecho de suscripción preferente mediante solicitud escrita fehaciente o con acuse de recibo del Consejo de Administración e ingreso en dicho plazo del importe del 25 por ciento citado en la cuenta de la sociedad que el Consejo le designará, de tal forma que cada dos acciones se tendrá derecho a suscribir una nueva. Trascurrido dicho plazo los socios que hayan suscrito acciones dispondrán de un nuevo plazo de quince días para optar a las acciones que no hayan sido suscritas para lo que el Consejo de Administración les realizará la oportuna comunicación, debiendo igualmente desembolsar el correspondiente importe en dicho plazo. Dicha ampliación podrá quedar incompleta y se autoriza al Consejo de Administración para que de una nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Verificada la suscripción y el desembolso el Consejo de Administración procederá a formalizar la presente ampliación de capital.

Elche, 12 de noviembre de 2007.—Emilio Segarra Molla, Secretario.—V.º B.º Matilde Toledo Giménez, Presidente.—69.173.

### EUROEOK GLOBAL ESPAÑA, S. A.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 107/07 seguido en este Juzgado, a instancia de Luz María Astudillo Molina, contra Euroword Global España, S. A., CIF A-18778944 en ejecución de sentencia de fecha 8 de junio 2007 y se ha dictado auto de fecha 2 de noviembre de 2007 declarando la insolvencia de las ejecutadas en la cantidad de 1.919,45 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 2 de noviembre de 2007.—Secretario Judicial.—68.610.

### EUROSORIA, S. A.

Por acuerdo de los Liquidadores se convoca a los señores accionistas de «Eurosoria, S.A.» a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de diciembre de 2007, a las 12,30 horas, en el domicilio social de San Juan de Alicante (Alicante), Urbanización Garden Playa, Avda. de Santander, local 62, bajo (Playa de San Juan), con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la compañía de los ejercicios 2004, 2005 y 2006, así como la gestión del órgano de administración de dichos ejercicios.

Segundo.—Aplicación, en su caso, del resultado correspondiente a los ejercicios 2004, 2005 y 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las operaciones de liquidación de la compañía, del balance de liquidación y liquidación de la misma.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la formalización de los acuerdos precedentes.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que a partir de la presente convocatoria, corresponde a todos los accionistas de obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la

aprobación de la Junta, así como del Informe de Gestión. En caso de que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda convocatoria, el día siguiente 29 de diciembre de 2007, en idéntico lugar y hora y con arreglo al mismo orden del día.

San Juan de Alicante, 6 de noviembre de 2007.—Liquidador, Julián Cid López.—68.566.

### EVICAR MADRID, S. A.

**(Sociedad parcialmente escindida)**

### EVICAR PATRIMONIO INMOBILIARIO, S. L.

**(Sociedad resultante de la escisión)**

*Anuncio de escisión parcial*

Conforme a los artículos 254 y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de «Evicar Madrid, Sociedad Anónima», celebrada el día 10 de septiembre de 2007, aprobó por unanimidad la escisión parcial de la misma mediante la integración y el traspaso en bloque de la unidad económica escindida, equivalente a 314.587,88 Euros, a la sociedad beneficiaria de la escisión, de nueva creación «Evicar Patrimonio Inmobiliario, Sociedad Limitada». La escisión parcial se acordó de acuerdo con el Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Guadalajara el día 14 de agosto de 2007.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios, y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas en la remisión que efectúa el artículo 254 de la misma ley. Así mismo se hace constar expresamente el derecho de oposición a la escisión de los acreedores de la sociedad escindida parcialmente durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer anuncio de escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas según remisión que efectúan los artículos 243 y 254 de la misma Ley.

Madrid, 20 de septiembre de 2007.—El Consejero Delegado, don Pedro Miguel De Sousa Nunes Da Silva Pedreira.—69.985. 2.ª 19-11-2007

### EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA GANADERA ARROYO, S. A.

En cumplimiento de providencia de fecha 29 de junio de 2007 dictada por el Juzgado de Primera Instancia de Madrid, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad con fecha 3 de septiembre de 2007 acordó su liquidación, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Comunidad de Herederos .....	5.328.627,70
Total activo .....	5.328.627,70
Pasivo:	
Capital .....	240.404,84
Pérdidas y Ganancias .....	5.433.894,64
Resultados Negativos de ejercicio anteriores .....	-2.103,54
Ajustes por liquidación .....	-343.568,24
Total pasivo .....	5.328.627,70

Madrid, 5 de noviembre de 2007.—Liquidador, Don Florentino González Rodríguez.—69.464.

### EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA GANADERA ANIAGO ARROYO, S. A.

En cumplimiento de providencia de fecha 29 de junio de 2007 dictada por el Juzgado de Primera Instancia de

Madrid, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad con fecha 3 de septiembre de 2007 acordó su liquidación, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Comunidad de Herederos .....	1.363.586,61
Total activo .....	1.363.586,61
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	3.155.313,55
Reserva Legal .....	37.049,96
Reserva Voluntaria .....	375.040,67
Remanente .....	80.200,11
Pérdidas y Ganancias .....	607.123,00
Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores .....	-700.749,25
Accionistas por desembolsos no exigidos .....	-1.893.188,13
Ajustes por liquidación .....	-297.203,30
Total pasivo .....	1.363.586,61

Madrid, 5 de noviembre de 2007.-El Liquidador, Don Florentino González Rodríguez.-69.463.

### EXTREMEÑA DE GRASAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

El Administrador único convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en Mérida, polígono industrial El Prado, s/n, el próximo día 21 de diciembre de 2007 a las nueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 22 siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Auditores.

Segundo.-Delegación de facultades para formalizar, ejecutar y subsanar los acuerdos alcanzados en esta Junta, así como para expedir certificaciones, elevar a públicos e inscribir los acuerdos.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación si procede, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, así como solicitar su envío, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Extraordinaria. Artículo 144 y 212 Ley de Sociedades Anónimas.

Mérida, 15 de noviembre de 2007.-El Administrador único, «Render Sur, Sociedad Anónima», p. p., Juan Cabotá Gimeno.-70.393.

### FERROKILO, SOCIEDAD LIMITADA

*Auto de insolvencia*

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Demanda 16/06 Ejecución 37/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Constantín Vladescu, contra la empresa Ferrokilo, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 5 de noviembre de 2007 por la que se declara al ejecutado Ferrokilo, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.980,16 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

De conformidad con el art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de noviembre de 2007.-Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial.-68.611.

### FISOTROPO, S. A.

Se pone en general conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía «Fisotrope, Sociedad Anónima, celebrada el 30 de octubre de 2007, acordó la reactivación de la compañía, poniendo fin a su estado de liquidación, con reanudación de la actividad social, lo que se comunica a los efectos oportunos y en su cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento del Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho que, en su caso, asiste a los acreedores y obligacionistas para obtener el texto íntegro del acuerdo de reactivación, así como el de oponerse al mismo, que podrán ejercitar en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de reactivación.

Barcelona, 9 de noviembre de 2007.-Marcos Sala Escardo, Administrador Único.-69.467.

### FONINVEST 2000, S. A.

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de diciembre de 2007, a las 12 horas, en el domicilio social y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de aplicación del Título VII - Capítulo VII relativo al Régimen de Consolidación Fiscal del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, para los ejercicios 2008 y siguientes.

Segundo.-Delegación de facultades.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

La asistencia a la Junta se regulará conforme a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y en los Estatutos Sociales de la Compañía.

A tenor del artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas corresponde a todos los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El Prat de Llobregat, 13 de noviembre de 2007.-Fernando Uriz Fina, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.-69.466.

### FRANCESC DÍAZ CORTÉS

*Declaración de insolvencia*

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 67/07 a instancia de Abdellatif Sanssan contra Francesc Díaz Cortés, en el cual se ha dictado Auto en fecha 6 de noviembre de 2007 en el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 2.187,17 euros más sendas cantidades de 218,72 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 8 de noviembre de 2007.-La Secretaria judicial.-68.728.

### FRANCHISING IBÉRICO TECNOCASA, S. A.

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de diciembre de 2007, a las 11 horas, en el domicilio social y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de aplicación del título VII, capítulo VII relativo al Régimen de Consolidación Fiscal del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, para los ejercicios 2008 y siguientes.

Segundo.-Delegación de facultades.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

La asistencia a la Junta se regulará conforme a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales de la Compañía.

A tenor del artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas corresponde a todos los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En El Prat de Llobregat, 13 de noviembre de 2007.-Don Àngelo Ciacci, Administrador único de la Sociedad.-69.455.

### FRANCISCA MARQUÉS MASSANET

*Declaración de insolvencia*

D. Francisco Olives Salas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento Dem. 224/05 -Eje. núm. 34/06, a instancia de D.ª Manuela López Pons, contra Francisca Marqués Massanet, en el que se ha dictado auto de fecha 5 de noviembre de 2007 cuyo apartado a) de la parte dispositiva acuerda declarar a la empresa Francisca Marqués Massanet en situación de insolvencia total por importe de 1.529,71 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 5 de noviembre de 2007.-El Secretario Judicial, Francisco Olives Salas.-68.571.

### FRANJA ROJA, S. L. (Sociedad escindida)

### FRANJA ROJA, S. L.

### SON CASTELLO 2008, S. L. (Sociedades beneficiarias)

*Anuncio de escisión total*

Se publica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por re-